

El traductor y la búsqueda del estándar hispánico

Manuel Ramiro Valderrama

Facultad de Traducción e Interpretación de Soria
Universidad de Valladolid

El traductor y la búsqueda del estándar hispánico

El tiempo transcurrido desde abril del 2001 me ha permitido actualizar algunas referencias de la ponencia original, sobre todo, las bibliográficas, pues he podido incorporar obras de más reciente aparición.¹

He respetado las marcas de oralidad de la ponencia, pero he adoptado, como es natural, el aparato crítico de la prosa ensayística escrita.

Por lo demás, ejerzo la revisión de estilo inherente a toda publicación, sobre todo, cuando se realiza a dos años de su enunciación en el III Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación. Me queda la esperanza de que el texto escrito no haya acusado el paso del tiempo. Espero que haya ganado con el tiempo, como dicen que ocurre con el buen vino.

1. Introducción

Como algunos de los presentes saben, no soy traductor profesional, y en ese sentido, no voy a hablar desde su experiencia de *mediadores interculturales e interidiomáticos*. Mi labor diaria es formar universitariamente futuros traductores en el conocimiento profundo de su lengua materna, el castellano/español, punto de referencia de toda su actividad traductora.

En esta tarea, me siento también mediador en la medida en que me ocupo y preocupo de establecer vínculos entre las distintas variantes del español actual. El profesor de lengua española o castellana, en cualquier lugar del ámbito hispánico donde ejerza su función, debe tener claro que el español es uno y múltiple, tanto en su hipotético sistema lingüístico como en la norma que se constituye a partir del habla de la comunidad que, a posteriori, le sirve de modelo de expresión.

En mis clases de Soria, esa pequeña ciudad castellana que cantó Machado, siempre me muevo a caballo entre las dos orillas de la mar oceánica. Durante los primeros meses de clase, los futuros traductores deben familiarizarse con el *zoom* de la variedad del español como lengua histórica, frente a la perspectiva doméstica del español como castellano de Castilla o, en el mejor de los casos, de España. Pero el panorama del español de España tiene la suficiente complejidad como para desechar de entrada cualquier postura monolítica simplificadora de la variedad en beneficio de la unidad. Actitudes más o menos cerradas aparte, por influjo de diversos imponderables culturales, la procedencia de los estudiantes favorece la toma de contacto de inmediato con normas regionales diversas. Efectivamente, los alumnos proceden no sólo de Castilla (el grupo más numeroso), sino del País Vasco y Navarra, Aragón, Asturias, sin que falte nunca algún gallego [de Galicia], un andaluz o extremeño y hasta algún valenciano y/o mallorquín, sin olvidar a Ceuta y a Melilla.

Mis tareas investigadoras, desafortunadamente mediatizadas por la actividad de gestión universitaria, se han ido reorientando a la traducción. Sin abandonar la

1- Curiosamente una de las obras de consulta imprescindible en relación con el tema es la que recoge las actas del I Congreso Internacional sobre "El español, lengua de traducción", organizado por la Comisión Europea y la Agencia EFE hace un año en Almagro (Ciudad Real). Fueron publicadas en el mismo año 2002 (ver bibliografía).

línea de especialización en sintaxis denotativa y connotativa de la lengua castellana, me intereso cada vez más por la lengua materna como instrumento ahormador del universo interidiomático² del traductor.

El traductor/intérprete es un hablante/oyente dialécticamente *escindido* y *reunificado* que se enfrenta a un texto escrito/oral codificado en una *lengua* y una *cultura* (TO), lo descodifica en esa lengua y cultura gracias a su *saber idiomático* y *expresivo* particular y a su *saber elocutivo* general. Luego ha de transferirlo a un *texto meta* o *terminal* (TM/TT) en otra lengua y otra cultura –que generalmente es la suya, pero no necesariamente– merced al mismo saber general que le permite interpretar el TO y gracias a los sabores específicos de la lengua meta. Es decir, que ha de usar los mismos tres saberes o competencias, pero de manera activa. Como resultado de su competencia elocutiva general, y de su competencia idiomática y comunicativa en particular, configurará un producto textual que el lector que maneja su mismo código idiomático y expresivo entenderá y aceptará como reflejo “adecuado” del TO que desconoce.

En este proceso de mediación intercultural a través de la lengua, que tiene lugar entre el ETO (emisor del texto de origen) y el Rm^r (receptor mediador), por una parte, y el Em^r (emisor mediador) y Rm^{do} (receptor mediatizado), por otra, hay un *juego de confianza* en el que el traductor/intérprete es sujeto y objeto. El ETO “se fía” de su Rm^r y el Rm^{do} se fía de su Em^r. Estamos ante el *principio de cooperación* de Grice, articulado, como se sabe, en las máximas de *calidad*, *cantidad*, *relación* o *pertinencia* y *modo* que son las que distinguen al buen traductor/intérprete del menos competente (MAYORAL, 1999, 177-179).³

De aquí deriva ese sentimiento de responsabilidad que embarga a todo traductor/intérprete que se precie. De ello no voy a hablar. Voy a permanecer en el lado de acá, es decir, en los problemas o satisfacciones que la propia lengua materna da al traductor de español. Y lo voy a hacer aquí y ahora, desde mis vivencias de hablante “privilegiado”, pues he tenido la suerte de expresarme durante mi vida con un *instrumento de comunicación reversible* que llamaremos *castellano* o *español*. En mi infancia y adolescencia hablé el español de España, que durante catorce años fue el de mi pueblo, lleno de voces castizas, más o menos deformadas por una cultura idiomática que en aquel tiempo era fundamentalmente auditiva. Y como el oído es infiel –*verba volant*– muchas de las palabras me venían deterioradas e irreconocibles.

Mi primer trasplante lingüístico me llevó a Castilla la Vieja, concretamente a Segovia. Allí me encontré con que mis compañeros de internado marianista se reían de mi *yeísmo* [*gáyo/*gayína/*póyo] y se extrañaban de palabras que yo me

2- Prefiero *idiomático* a *lingüístico* y lo uso como COSERIU en oposición a *elocutivo* y a *expresivo*:
Para Coseriu,

- El *saber elocutivo* consiste en la capacidad de hablar, con independencia de la lengua en que se habla.
- El *saber idiomático* consiste en conocer y hablar una lengua (*Mutatis mutandis*, la *competencia lingüística* de Chomsky).
- El *saber expresivo* consiste en el ejercicio del saber idiomático reflejado en los textos orales o escritos. (Tienen que ver con la *actuación* de Chomsky y coincide, también *mutatis mutandis*, con la *competencia pragmática* o *comunicativa*).

3- Esta monografía ofrece la mejor visión de conjunto que conozco sobre la relación entre variación lingüística y traducción. Su consulta es imprescindible para quien quiera conocer el estado de la cuestión hasta la fecha de su publicación. Lógicamente, no es un estudio específico sobre variedades del español.

ocupaba de encontrar con cierto éxito en el DRAE. Tenía catorce años cuando comprobé que el español que yo hablaba –mi vernáculo– no era compartido por todos. Aprendí enseguida a decir [gá/llo/gallina/póllo] pasando por la aproximación *galio/polio* y a sustituir en la comunicación diaria los nombres de mi pueblo castellano-nuevo por los de los viejos castellanos, que llamaban *balde* al *cubo* de mi pueblo y *muelas* a las *almortas* con cuya harina se hacían unas *gachas* estupendas, para mí bastante más ricas que la polenta que luego conocería en Buenos Aires.⁴

Siguiendo con la historia aleccionadora de mis vivencias idiomáticas, a los dieciocho años recién cumplidos, después de cuatro años en Segovia y uno en Ávila, crucé el charco y desembarqué con un despiste y una ilusión infinitos en el que sería mi Buenos Aires querido. Y desde entonces, ejercí de porteño y aprendí a decir *acá/allá* y a hablar como acá se habla, no como se hablaba *allí*.

Tuve que adecuar mi expresión al medio argentino, evitando las consabidas palabras innombrables: Me acostumbré a *agarrar* las ideas, a *tomar el colectivo* en vez de *coger el autobús*, a *subir* en los medios de transporte y a *montar a caballo* (porque en España se podía montar en el autobús). También evité *sudar*, aunque *transpiraba* en verano como *sudan* los caballos y así me hice argentino hablando en casi todo como ustedes:

- Voseaba como cualquier argentino.
- Decía *ustedes* por *vosotros* como cualquier hispano.
- Y aprendí que *mucho* era *cualquier cantidad* y por supuesto usaba *cédula de identidad* y no *carne* y a decir *revisación* en vez de *revisión* médica y a sacar *boletos* y no los *billetes*. Y, en fin, gastaba con prudencia la *plata* sin meterla en la *alcancia*, y traté de no ser un *chanta*, ni demasiado *piola*. Tampoco recibí *coimas* (era buen *pibe*...). Conocí a alumnos que eran verdaderos *bochos* y me costó buen *laburo* desterrar ciertas faltas de ortografía “fonética” como **sena, sita*. Pero *ché*, nadie me dejó de llamar *gallego*...

Tras once felices años de hablar porteño “agallegado”, volví a la madre patria y tuve que hacer mi tercer transplante “intraidiomático”, con su dosis de nostalgia, aliviada con las cartas y renovada con las visitas. (Cuando llevaba seis años en España, me di cuenta de que uno de los libros de texto que había publicado se dividía en no sé cuántas partes que se iniciaban con la palabra *planteo* y no *planteamiento*, que es la habitual en España. Una vez tuve que revisar la traducción argentina de una novela que se iba a publicar en Barcelona y, a veces, necesitaba confirmar si tal o cual expresión era “española”, para descartar el argentinismo, cosa que le habrá ocurrido a cualquier trasplantado en algún momento. ¿O no?). Así me fui haciendo cada vez más tolerante con las diferencias diatópicas de *norma*.

Esta palabra me vuelve a la realidad y me *recuerda que deje de recordar* y empiece a explicar ya la dialéctica *unidad/variedad* del español/castellano.

4- Valga esta alusión a mi primer transplante como homenaje a todas las personas de mi pueblo que me enseñaron algunas palabras deformadas porque no sabían leer o eran analfabetos funcionales. Fueron los primeros maestros de este idioma que amo tan profundamente.

2. Unidad en la variedad

Todo profesional de la lengua sabe por experiencia que los idiomas son múltiples: *Unos*, en su arquitectura histórica y *diversos*, en el funcionamiento real de cada una de las sucesivas sincronías. Efectivamente, la lengua es una, de la misma manera en que lo somos cada uno de nosotros, a pesar de los efectos del tiempo sobre nosotros. El español o castellano como cualquier *lengua histórica* –Coseriu lo ha dicho reiteradamente– es causa y efecto de una manera tradicional de comunicación *que reconoce como propia* en la actualidad una amplísima comunidad hablante de cerca de 400.000.000 repartida por territorios tan distantes de la metrópoli y tan diversos entre sí. Sus hablantes la reconocemos en su continuidad cambiante desde el primitivo castellano de la rebelde *Castellae* que balbuceaba en las Glosas del siglo XI con indecisos rasgos específicos.

Esta lengua histórica tiene, para decirlo con la terminología de Coseriu, una *arquitectura* reconocible a través de las diferentes *estructuras* de cada época, de cada lugar, más o menos amplio, de cada grupo sociocultural y de las situaciones comunicativas diversas.⁵ La homogeneidad interna de cada modalidad funcional contrasta con la heterogeneidad real de esa lengua histórica común.

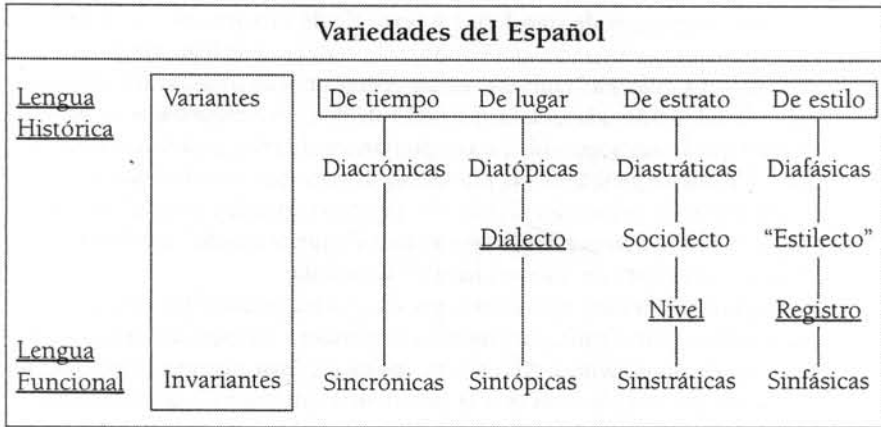
Cuando decimos que la lengua es un *sistema*, con conciencia o sin ella, estamos simplificando o somos poco exigentes con lo que implica un *sistema stricto sensu*. Nos acercamos algo más a la realidad cuando aclaramos que se trata más bien de un “sistema de sistemas”, pero en todo caso, lo que queremos decir es que la lengua funciona sistemáticamente. Es posible que Saussure no nos hiciera ningún favor eligiendo el significante *lengua (langue)*, que siempre significó “idioma”, para oponerlo a *habla (parole)*, pero lo cierto es que su propuesta tuvo una repercusión que él no pudo imaginar.

Hoy, si queremos ganar en precisión, que es la única forma de conseguir claridad referencial científica, tenemos que distinguir entre las *lenguas funcionales* que configuran la arquitectura de una lengua histórica. Ello se puede hacer sin Coseriu, pero a mí me resulta mucho más fácil lograrlo apoyándome en él. Desde su clarividente doctrina se puede afirmar que el español lengua histórica se manifiesta en diferentes lenguas funcionales, que son “sistemas lingüísticos inmediatamente realizables al hablar” (Coseriu, 1981, 5) o bien, “sistemas autosuficientes mínimos” (Coseriu, 1981, 13). Podría parecer que Coseriu está definiendo cada una de las variedades *diatópicas (geolectales)*, *diastráticas (sociolectales)* y *diafásicas (¿idiolectales?)*, consideradas *ad intra*, como lenguas funcionales, pero lo cierto es que sólo considera lengua funcional al sistema unitario que conjuga la homogeneidad geográfica (=sintópica), con la sociocultural (=sinstrática) y la estilística (=diafásica) (Coseriu, 1981, 13). Este concepto restrictivo de lengua funcional deriva de la lógica del sistema *stricto sensu*, pues garantiza la máxima homogeneidad, al excluir cualquier tipo de divergencia. Ahora bien, en la realidad del habla de un país hispánico –pero sobre todo en la oral– la lengua funcional absolutamente homogénea sólo puede ser resultado de una operación de laboratorio, pues los textos rara vez pueden garantizar

⁵- Me estoy refiriendo, evidentemente, a las variedades *diacrónicas, diatópicas, diastráticas y diafásicas*.

una homogeneidad total, a no ser que estén expresamente destinados a receptores homogéneos.

Para facilitar una visión de conjunto de la variabilidad e invariabilidad en español –válida en abstracto para cualquier lengua de cultura– he elaborado un cuadro en el que se enfrentan desde dos perspectivas diferentes las distintas formas de hablar de una lengua: desde la perspectiva de la lengua histórica, las formas de hablar son, *ad extra*, variantes. Pero estas “variantes” se convierten en “invariantes” si las consideramos *ad intra*, en sus propias estructuras semióticas. Lo que hacia fuera es heterogeneidad, hacia dentro es homogeneidad. Eso es lo que significan *sincrónico*, *sintópico*, *sinstrático* y *sinfásico*.



La unidad del español se superpone a las variedades. Dicho de otra manera, es transversal a todas ellas. Precisamente por eso no figura el estándar entre las variedades.

En efecto, si el estándar es una forma de hablar que sirve de referencia a una comunidad relativamente grande, no lo podemos concebir sino despojado de particularismos locales y de sesgos socioculturales y estilísticos. El estándar de una comunidad tan amplia y variada como la hispánica tiene que ser por fuerza sincrónico, diatópico –en el sentido de “transtópico”–, interstrático –ni demasiado culto, ni vulgar– y adecuado para situaciones comunicativas más o menos neutras. Es, pues, evidente, aunque no necesariamente obvio, que la lengua estándar no se habla en ningún lugar –aunque algunos puedan trabajar con esta hipótesis– ni puede ser patrimonio de determinados grupos sociales dominantes. Es un ente de razón, un constructo abstracto resultante del despojo de las peculiaridades dialectales, sociolectales e idiolectales del hablar. Se aproxima a la forma de la prosa ensayística escrita no periodística. Está reñida con el color lingüístico local, inherente a las variedades vernáculas.

El calificativo que puede alternar ventajosamente con *estándar* es *internacional* (GÓMEZ FONT, 2002, pp. 19-23). Probablemente *español internacional* tiene un

carácter, si cabe, más neutro o menos marcado que *estándar*, pues sugiere un español de carácter vehicular, que sirve tanto para hablantes nativos como para no nativos.

3. El traductor frente a las variedades

¿Qué representa el panorama de variantes para el traductor argentino, colombiano, guatemalteco, mexicano o español que ha de producir un TM para un determinado cliente y para unos hipotéticos destinatarios de español lengua histórica?

Significa una elección múltiple que será tanto más acertada cuanto mejor se adecue a cada circunstancia de traducción. Ello no es una tarea fácil, habida cuenta de la dificultad intrínseca de transferir un texto desde una lengua y una cultura históricas y funcionales a otra lengua y cultura de modo que se logre cierta equivalencia dinámica. La dificultad empieza con las operaciones de transferencia intercultural dentro de una comunidad idiomática hecha de diversas comunidades de habla.⁶

Es verdad que la heterogeneidad no es proporcionalmente grande dadas las dimensiones del ámbito geográfico, la pluralidad de naciones y el abultado número de hablantes (Moreno Fernández, 2000, 15). Pero no se puede minusvalorar la dificultad que representa en ocasiones desentrañar el entramado del trasfondo cultural doméstico a la hora de “intratraducirlo” al estándar.

¿Existen claves para estas operaciones previas a la traducción? Me considero en la obligación de sugerir alguna, para intentar responder a las expectativas que despierta el título de mi ponencia. Ahora bien, he de confesar que mis claves nacen de la aplicación del sentido común a la experiencia, más que de la investigación específica. Si pecan de algo, no será de retórica vana, pues se alimentan de la atenta observación de un hablante/oyente que ha vivido en comunidades de habla bien distintas de este y del otro lado del océano.

Para empezar, será útil recordar los factores que intervienen en la elección y uso de las variantes “funcionales” de una lengua histórica.

El primer condicionante inтраidomático del traductor es las variantes elegidas por el autor del TO. Hemos de suponer que su elección no es involuntaria, sino que está pensada de cara a sus lectores implícitos o explícitos. Ello exige al traductor, al menos, la búsqueda de correspondencia, si existe, entre los códigos culturales intraidiomáticos del TO y los del TM.

Si el TO está escrito en español general o estándar, parece lógico que el traductor lo refleje en el TM. Su estándar tenderá a ser verdaderamente neutro, es decir, exento de marcas *diatópicas*, *diastráticas* y *diafásicas* de su propio vernáculo. Ello supone hábitos de discernimiento de los rasgos peculiares del habla de su comunidad para controlar su manifestación cuando lo exijan las circunstancias del encargo.

Cuando el traductor se encuentra ante un TO marcado por la presencia de variantes de la LO, se le plantea un reto tanto mayor, cuanto menores posibilidades de correspondencia existan en su LM.

6- El capítulo 1 de MORENO FERNÁNDEZ, 1998, plantea “La variación en los niveles de lengua” y aborda con brevedad y eficacia los conceptos sociolingüísticos de “comunidad idiomática” y “comunidad de habla” (pp. 19-20).

Si, tras reflexión detenida, descarta la posibilidad de equivalencia, tipo a tipo, entre las variedades de una lengua y otra, el traductor determinará la mejor elección de cara a los lectores de su TM con los elementos del *skopos*. En estos casos, el acierto del traductor dependerá de la sabiduría con que sepa compaginar las fuerzas en litigio. Desde luego, dejará traslucir necesariamente su dominio de los códigos intra e interidiomáticos, incluido el de las superestructuras de los textos en LO y LM.

En todo caso, aunque las correspondencias diatópicas son las más difíciles y las de más dudosa eficacia, pues nos remiten a variantes geográficas de LM que, en principio, nada tienen que ver con las de LO, su descarte no habrá de ser automático.

Por dar un ejemplo próximo a la audiencia, me referiré a la traductora al francés del *Libro de Manuel*: L. Guille-Bataillon, por otra parte, gran conocedora de la obra de Cortázar, aborda con buen criterio la equivalencia de las variantes morfológicas como el *voseo* y las sustituye por algunos tics coloquiales de un francés mucho más homogéneo que el español del TO. Con ello, su lectura resulta mucho más fácil que la del TO para un lector de España (no quizá para un argentino). Es una opción que no comparto aunque no es esta la ocasión para justificar mi desacuerdo.

Otro factor importante en la elección del traductor es el destinatario. Las estrategias *diatópicas*, *diatráticas* y *diafásicas* de un texto destinado a especialistas no pueden ser las mismas que las de un TM de divulgación, ni son idénticas las cautelas de un texto literario con audiencia restringida y, a menudo, restrictiva, que las exigencias de un texto coloquial de amplio espectro y fácil descodificación. Todo traductor lo sabe. Como sabe que el que paga la traducción, iniciador directo y destinatario indirecto "principal", se arroga muchas veces la representación del lector último y exige la adecuación que él considera más rentable. Un caso ilustrativo de la importancia de los destinatarios del TM es la traducción al castellano de los textos bíblicos y litúrgicos. Antes se usaba en la América Hispana la misma traducción que en España, con la segunda persona del plural convencional y no con la de respeto, que es la única vigente en América: *Haced lo que Él os diga* frente a *Hagan lo que Él les diga*.

4. La búsqueda del estándar

A lo largo de esta ponencia, vengo aludiendo a la oposición entre vernáculo y estándar, pero apenas he profundizado en el primero. Permitidme que dedique unos minutos a su consideración antes de seguir con las reflexiones sobre la búsqueda del estándar.

Gimeno Menéndez (1993, 306-307) define el vernáculo como "Variedad utilizada en las interacciones informales y que adquiere por ello significados sociales de identificación y pertenencia, así como sentimientos de atracción".

Para este autor, el vernáculo es la lengua que se aprende en la primera y segunda infancia, no en la preadolescencia como opina Labov. Coincide con "el estilo que utiliza cualquier hablante cuando no presta atención a su discurso" (p. 309, n. 24) y se ha convertido, por influjo de los estudios de Labov sobre el inglés negro, en *la variedad de bajo prestigio utilizada por un grupo social en un área geográfica determinada*.

La función del vernáculo es servir de medio espontáneo de expresión en situaciones comunicativas familiares (p. 309).

El aspecto del vernáculo que más interesa al traductor no es el sociolingüístico, sino el estilístico (“estilo que utiliza cualquier hablante cuando no presta atención a su discurso”). Eso quiere decir que el traductor responsable ha de estar vigilante porque la tendencia a escribir en estándar se verá mediatizada por la facilidad de hacerlo en vernáculo.

Las diferencias entre el vernáculo y el estándar son más evidentes cuando el segundo trasciende las fronteras locales y nacionales y se convierte en “supravariante” de uso general. Cuanto más localista es la norma estándar, más se acerca al vernáculo. Me pregunto: ¿Es vernáculo el porteño o es estándar local? Depende: si incluye un considerable porcentaje de lunfardo, probablemente lo tengamos que considerar como vernáculo. Si nos referimos a un modo de hablar común entre personas cultas de Buenos Aires, estaríamos ante el estándar local que se refleja en la prensa, con libertades inherentes a la manifestación oral y con fuertes convergencias con el de Montevideo.

Es evidente que el traductor, si no es por exigencias del guión —es decir, del TO— no va a usar su vernáculo, sino el estándar culto de su comunidad. Sólo si la traducción aspira a traspasar las fronteras, recurrirá, con el correspondiente esfuerzo, al estándar transnacional o panhispánico.

Al estándar local y nacional podemos hacerle coincidir con la *norma sintópica*, *sinstrática* y *sinfásica* propia de una comunidad de habla.

Los elementos que intervienen en la preferencia por la norma estándar intranacional, sin pretender ser exhaustivo, son los siguientes:

- Hábitos y automatismos expresivos aprendidos desde la infancia.
- Fuerte componente afectivo que se percibe mejor y se cultiva más cuando uno tiene que vivir largas temporadas fuera de su país.
- Convicciones normativas favorecidas por la educación no universitaria.
- Sentido de pertenencia a un lugar o a una clase.
- Carga connotativa local y familiar.

Estas preferencias están ligadas a las propiedades del estándar y a sus funciones tal como estableció la Escuela de Praga y reformularon GARVIN y MATHIOT (1974) (En estas notas, me guío por Gimeno Menéndez, 1993, 305-310).⁷

7- Gimeno Menéndez (1993, 305-310) recoge estas propiedades, funciones y actitudes:

Propiedades: Establecidas a partir de la escuela de Praga:

- Intelectualización
- Estabilidad flexible
- Arraigo entre los hablantes
- Urbanización

Funciones:

- Servir de marco de referencia
- Fijar la norma de prestigio y de participación
- Unificar y separar

Actitudes lingüísticas:

- Conciencia de la norma
- Lealtad lingüística [idiomática]
- Orgullo o satisfacción con el nivel de dominio, que puede ir acompañado de cierto menosprecio o descalificación

Si la norma estándar es pantópica, es decir, supranacional, las propiedades, funciones y actitudes aludidas en la nota 7 se modulan, de modo que destacan estos caracteres:

- Prestigio consolidado
- Incremento del número de destinatarios potenciales (“universalismo”)
- Neutralización de lo diferencial y suavización de conflictos.
- Eficacia referencial.
- Connotaciones áulicas o académicas.

Como consecuencia de este estado de cosas, podríamos caracterizar así, simplificando mucho por necesidad de avanzar, la tarea del traductor con respecto a la gradación establecida entre *vernáculo/estándar nacional/estándar panhispánico*.

1. De y a la *lengua funcional vernácula* se traduce casi directamente, sin necesidad de realizar operaciones de adecuación intratraductora. Lógicamente, esta traducción estaría circunscrita a la literatura de color local o a personajes que hablaran esporádicamente en vernáculo.

2. Para traducir *del* y *al estándar nacional* o *sintópico* se precisa un pequeño esfuerzo de cautela intraindiomática para superar el vernáculo puro y duro.

3. Para traducir *del* y *al estándar supranacional* es necesario no sólo un notable esfuerzo suplementario, sino una competencia intraindiomática previa o simultánea a través, fundamentalmente, de herramientas lexicográficas y terminográficas adecuadas. Estas bases de datos incluirán si no lo han hecho ya, las equivalencias sinonímicas panhispánicas o, al menos, plurinacionales.⁸

¿Cómo articular en todo el mundo hispánico la creación de actitudes positivas⁹ y cómo intensificar las tareas de documentación, docencia e investigación?

No soy quién para dar recetas, pero recuerdo algunas de las cosas que conozco entre las que se están haciendo. Por supuesto, ni son, ni pretenden ser exhaustivas.

4.1. Documentación

En la licenciatura de Traducción e Interpretación española existe una materia troncal que se llama *Documentación aplicada a la traducción* que se dedica a familiarizar al futuro traductor con las fuentes documentales tradicionales y con las nuevas perspectivas de la red.

En los congresos nacionales e internacionales, se comunican los logros de la sociedad de la información. Éste es un ejemplo.

La RAE pone a nuestra disposición no sólo el DRAE electrónico, sino los *corpus* diacrónico y sincrónico *CORDE* y *CREA*, estos últimos de acceso gratuito y de una incuestionable utilidad para investigadores. La RAE ha dado un cambio insospechado y bienvenido con la incorporación de las nuevas tecnologías de la sociedad de la información (www.rae.es).

8- Merece aplauso la serie de *Diccionarios Contrastivos del español de América* iniciada en Gredos, con el *Diccionario de español de Cuba* y el *Diccionario de español de Argentina* de G. Haensch y R. Werner.

9- Hablando de actitudes, me comunica mi amigo Josep Peñarroja que los traductores argentinos tienen a veces dificultades para encontrar trabajo en España y los españoles, en México. Ello me suscita dos comentarios: por un lado, la estrechez de miras diatópicas de la gente y sobre todo de los que arriesgan su dinero y por otro, la dificultad de deshacerse de los hábitos lingüísticos vernáculos.

4.2. Docencia

La docencia de nuestra lengua, desde los niveles no universitarios, no ha de dar una visión monolítica del idioma. Hay que educar a los hispanohablantes desde pequeños en el perspectivismo idiomático.

1. En la formación básica y secundaria, partir del vernáculo para ir avanzando poco a poco en la norma nacional y terminar asomándose a la norma transnacional, al menos en la escritura de la lengua. La TV y el cine brindan oportunidades de variado aprovechamiento.

2. En la formación de los extranjeros. En este sentido, el Instituto Cervantes representa un formidable trampolín de difusión de la lengua y de la cultura hispánica, aunque probablemente se cultive más específicamente la española. Hoy es imprescindible en el mundo hispánico el recurso al Centro Virtual Cervantes del instituto (www.cervantes.es).

El librito de Moreno Fernández *Qué español enseñar* contiene, en su bien lograda concisión, información tamizada y criterios ponderados que resultarán útiles no sólo para sus inmediatos destinatarios.

Por otro lado, en las universidades españolas, y supongo que en las hispanoamericanas, se organizan sistemáticamente cursos prestigiosos de español para extranjeros a lo largo del curso y en el periodo estival.

Los alumnos europeos acceden a las universidades españolas mediante un sistema de becas Erasmus que les permiten estudiar su carrera en español durante un curso o parte de él y propician la movilidad del profesorado, lo que implica la posibilidad de que los alumnos que no vienen a España reciban en sus centros clases en español y de español durante una o dos semanas. Erasmus es una oportunidad estupenda de intercambio idiomático y cultural.

3. En la formación específica de traductores e intérpretes.

- En la enseñanza de la lengua, tanto materna como extranjera, pero más si cabe en la materna, se ha de distinguir entre el sistema y la norma nacionales y diasisistema y las normas supranacionales. Dar sólo la estándar del país es limitar el campo de su futuro profesional. Ser polígloto y monolectal es una contradicción flagrante.

- En la *Traducción general directa*, se podría terminar haciendo traducción contrastiva intralingüística de textos alineados.

- En *Terminología* y en *Traducción especializada*, se manejan bases de datos terminológicas, a las que habrá que incorporar las correspondencias diatópicas, si aún no se ha hecho. La comisión de terminología del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires está trabajando en esta línea como se nos informó en una de las sesiones del Congreso.

4.3. Investigación

Mi trabajo universitario, dilatado en el tiempo, me permitiría hablar, con algún detenimiento, desde mi experiencia y desde el conocimiento del medio, del impulso que está recibiendo la investigación en la universidad española, aunque siempre nos quejamos de los recursos, nunca suficientes. No lo voy a desarrollar aquí y ahora. Señalo algunos caminos que, a mi juicio, están poco transitados o por transitar:

- Fomento del trabajo terminológico en equipos transnacionales interuniversitarios. (Hay colaboraciones entre centros y universidades, pero ha de intensificarse más. Nuestra facultad está dispuesta a establecerlas con otras universidades y con los colegios profesionales y ya estamos concretando algunos en Buenos Aires y Córdoba).

Hay que aprovechar las recientes becas ALBAN después de que hayan desaparecido las *Intercampus*, que permitieron intercambios fructíferos entre las dos orillas.

- La dirección de tesis sobre este tema y sobre la enseñanza de la lengua materna en Traducción e Interpretación es una forma muy eficaz de abrir nuevos caminos y establecer puentes interlectales.

- Sin olvidar el campo que han abierto los doctorados conjuntos entre varias universidades del ámbito hispano.

5. Despedida y cierre

Mi ponencia ha llegado a su fin con la sensación de que me dejó muchas cosas en el tintero, pero con la satisfacción de haber podido compartir con ustedes un tema que me interesa desde hace mucho tiempo y que tiene abiertas unas perspectivas esperanzadoras de colaboración panhispanica, a pesar de que los aires económicos que soplan no invitan a hacerse ilusiones (hoy, 2003, menos que en el 2001). En realidad, no necesitamos ilusiones porque nos sobra ilusión, que es el motor primero para hacer las cosas que merecen la pena. Con la nutrida asistencia a este congreso, han demostrado ustedes que la tarea que propongo ya está en marcha. Merece la pena intensificarla porque está en juego un magnífico patrimonio cultural que se incrementa cuanto más se aprovecha.

Apéndice

Variedades del español: Conceptos fundamentales

1. Lengua histórica/idioma/lengua1:

- Lengua que se ha constituido históricamente como unidad ideal e identificada como tal por sus propios hablantes y por los hablantes de otras lenguas, comúnmente mediante un adjetivo propio: *lengua española, lengua italiana, lengua inglesa, lengua francesa*, etc. (Coseriu, 1973, 302)

- Sistema de isoglosas comprobadas en una actividad lingüística completa, es decir, que consiente el hablar y el entender de varios individuos de acuerdo con una tradición histórica común. (Coseriu, 1981, 5)

2. Lengua funcional/lengua2:

- Es un sistema unitario desde los tres puntos de vista, o sea una lengua sintópica, sinstrática y sinfática (es decir, una unidad sintópica, tomada en un solo nivel y en un solo estilo de lengua. (Coseriu, 1981,13)

- Una lengua funcional es, dentro de una lengua histórica, un sistema autosuficiente mínimo". (Coseriu, 1981,13)

- Sistema lingüístico¹⁰ inmediatamente realizable en el hablar. (Coseriu, 1981, 5)

3. Dialecto:

- Sistema lingüístico menor incluido (o distinguido) dentro de un sistema mayor [sintópico] [es decir, dentro de una lengua histórica]. (COSERIU,1981,7)

- "Dialecto es, pues, una lengua subordinada a una lengua histórica como variedad espacial de ésta" (COSERIU,1981,11).

- Posee estos tres rasgos:

- "Modo de hablar" (es decir, eso que hace que una lengua sea lengua)

- "Subordinación a una lengua histórica"

- "Delimitación en el espacio"

4. Nivel de lengua/sociolectos/dialectos sociales:

- Manifestaciones de un dialecto[...] en un grupo social, especialmente cuando el grupo social se caracteriza por adscribirse a un nivel socioeconómico o socio-cultural determinado (sociolecto alto o nivel culto o escolarizado, sociolecto medio, también nivel culto, sociolecto bajo o nivel popular) (MORENO FDEZ, 1998,91)

- Sistema incompleto (por referencia a los dialectos que sí lo son), de formas parcialmente divergentes del mismo dialecto que están en relación con el grado de cultura de los diferentes grupos sociales.

5. Registros:

- Modalidades que el hablante instruido emplea según la circunstancia comunicativa (contexto, destinatarios, grado de confianza, etc.) Puede ser oral o escrito.

- Los registros configuran unidades autónomas (de significados sociales) determinadas por criterios funcionales del uso lingüístico, de acuerdo con la situación

¹⁰- En la pág. 10, añada a sistema lingüístico completo y autosuficiente.

comunicativa. [...] La noción de registro hace [pues]referencia a la existencia de variedades sociolingüísticas condicionadas por la situación comunicativa. (Gimeno Menéndez, 1993, 312)

- Manifestaciones lingüísticas dependientes no de los usuarios, sino de los usos de la lengua (Idea de Halliday, reformulada a partir de una referencia de Moreno Fernández, 1998,93-4.

6. Vernáculo:

"[...]el vernáculo es la variedad utilizada en las interacciones informales y que adquiere por ello significados sociales de identificación y pertinencia, así como sentimientos de atracción y apreciación" (Gimeno Menéndez, 1993, 305-6. Ver también de Moreno Fernández, 1998, pp. 94 y ss)

7. Lengua estándar:

Es la forma codificada de un idioma que es aceptada y sirve como modelo a una comunidad relativamente grande. (GARVIN Y MATHIOT, en "La urbanización del idioma guaraní. Problema de lengua y cultura" en P. L GARVIN y Y. LASTRA (Eds.), 1974, p.303. México, apud, Gimeno Menéndez, 1993, 308).

Bibliografía

- ALVAR, M., "Lengua, dialecto y otras cuestiones conexas", en *Lingüística española actual* (LEA), I,1, 1979, pp. 5-29.
- ALVAR, M., (dir.), *Manual de dialectología hispánica: El español de América*. Barcelona: Ariel, 1996.
- ALVAR, M., (dir.), *Manual de dialectología hispánica: El español de España*. Barcelona: Ariel, 1996.
- ALVAR, M., *El español en el Sur de los Estados Unidos. Estudios, encuestas, textos*. Madrid: La Goleta, U. Alcalá, 2000.

- ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M., (ed.), *Teoría lingüística y enseñanza de la lengua. Textos fundamentales de orientación interdisciplinar*, Madrid, Akal, 1987.
- COSERIU, E., 1973, "La lengua funcional", *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos, 1981, pp.287-315
- COSERIU, E., 1981, "Los conceptos de "dialecto", "nivel" y "estilo de lengua" y el sentido propio de la dialectología", en LEA, III, 1, 1984, 1-32
- FISHMAN, J. (ed), *Readings in sociologie of language*, La Haya, Mouton, 1974.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B., *El español de América*. Madrid: Mapfre, 1992.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B., (ed), *El español en el Nuevo Mundo*. Washington: O.E.A., 1993.
- GARVIN Y MATHIOT, "La urbanización del idioma guaraní. Problema de lengua y cultura", en P. L. GARVIN y Y. LASTRA (Eds.), 1974, p.303.
- GARVIN, L. Y Y. LASTRA (Eds.), *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México, 1974.
- GIMENO MENÉNDEZ, F., *Dialectología y sociolingüística españolas*. Alicante: Univ. de Alicante, 1990.
- GIMENO MENÉNDEZ, F., 1993, "Sociolingüística y enseñanza de la lengua", LEA, XV/2, 1993, pp. 297-318.
- GÓMEZ FONT, A., 2002, "Una guía del español internacional: los libros de estilo de los medios de comunicación", en *El español, lengua de traducción*. I Congreso Internacional, Comisión Europea y Agencia EFE, Ciudad Real, pp. 10-35.
- GUIARTE, G. L., 1983, *Siete estudios sobre el español de América*. México: UNAM, 1983.
- GUTEMBERG BOHORQUEZ, J., *El concepto de 'americanismo' en la historia del español*. Bogotá: I. Caro Cuervo, 1984.
- HERNÁNDEZ ALONZO, C., *Historia y presente del español de América*, Pabecal: Junta de Castilla y León, 1992.
- LAPESA, R., 1980, *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos,
- LOPE BLANCH, J. M., 1972, "El concepto de prestigio y la norma lingüística del español", *Anuario de Letras*, X, México, pp. 29-46 (en Álvarez Méndez, 1987, pp. 396-405).
- LOPE BLANCH, J. M., *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*. México: UNAM, 1977.
- LOPE BLANCH, J. M., *El estudio del español hablado culto*. Historia de un proyecto. México: UNAM, 1986.
- LOPE BLANCH, J. M., (ed.), *Problemas sociolingüísticos de Iberoamérica*. México: UNAM, 1984.
- LÓPEZ MORALES, H., *El español del Caribe*. Madrid: Mapfre, 1992.
- MALMBERG, B., *La América hispanohablante*. Madrid: Istmo, 1970.
- MAYORAL, R., *La traducción de la variación lingüística*, Soria, Anexo de revista *Hermeneus* de la Facultad de Traducción e Interpretación, 1999.
- MONTES GIRALDO, J. J., *Dialectología general e hispanoamericana: orientación teórica, metodológica y bibliográfica*. Bogotá, Inst. Caro y Cuervo, 1995.
- MORENO DE ALBA, J. G., *El español en América*, México: F.C.E, 1993.
- MORENO FERNÁNDEZ, F., (ed), *La división dialectal del español de América*. Alcalá de Henares: Universidad, 1993.

- MORENO FERNÁNDEZ, F., "Variedades lingüísticas", Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje, Barcelona, Ariel, 1998, pp.85-105.
- MORENO FERNÁNDEZ, F., *Qué español enseñar*, Madrid, Arco-Libros, 2000.
- RABADÁN, R., Equivalencia y traducción. Problemas de la equivalencia transléctica inglés-español, Universidad de León, 1991.
- VALDERRAMA, M. R., "Pautas para el estudio de las connotaciones diatópicas, diastráticas y diafásicas del texto de Cortázar Libro de Manuel", El español de América. Actas del IV Congreso Internacional de El Español de América, II, (7 al 11 diciembre de 1992), Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1995, pp. 1285-1294.
- ROSENBLAT, A., 1967, *El criterio de corrección lingüística; unidad y pluralidad de normas en el español de España y América*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo (en Álavarez Méndez, 1987, pp.288-311)
- STEWART, W., "Outline of Linguistic Typology for Describing Multilingualism", FA RICE (Ed.) Study of the role of Second Languages in Asia, Africa and Latin America. Méx., UNAM, 1962, pp.224-233.
- STEWART, W., "A Sociolinguistic Typology for Describing National Multilingualism", FISHMAN(ed.), 1968, pp.531-544.
- VAQUERO DE RAMÍREZ, M., *El español de América I. Pronunciación*. Madrid: Arco/Libros, 1996.
- STEWART, W., *El español de América II: Morfosintaxis y léxico*, Madrid: Arco/Libros, 1996.
- ZAMORA MUNNÉ, J. C. Y GUITART, J. M., *Dialectología hispanoamericana: Teoría, descripción e historia*. Salamanca: Colegio de España, 1988.

Diccionarios:

- CONDE, Ó., *Diccionario etimológico del lunfardo*, Bs. As., Libros Perfil, 1998.
- HAENSCH, G. Y WERNER, R., *Diccionario del español de Cuba: Español de Cuba – Español de España*, Madrid, Gredos, 2002.
- HAENSCH, G. Y WERNER, R., *Diccionario del español de Argentina: Español de Argentina – Español de España*, Madrid, Gredos, 2002.
- MORINIGO, M. A., *Diccionario del español de América*, Anaya-Muchnik, 1993.
- OLSEN, M. L. Y ZORRILLA, A. M., *Diccionario de los usos correctos del español*, Buenos Aires, Estrada, 1997.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Espasa -Calpe, ed. CD ROM, 1995.
- RICHARD, R., (coord.) *Diccionario de americanismos*, Madrid, Cátedra, 1997.
- SECO, M., 1993, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Aguilar.
- SECO, M., *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar, 1999.